
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MARTES, 6 de enero de 1981

Asesinado el dueño de un bar en Rentería

VICTORINO RUIZ DE AZUA | San Sebastián | 6 ENE 1981**Archivado en:** [Rentería](#) [CAA](#) [Ayuntamientos](#) [Gipuzkoa](#) [Atentados mortales](#) [Administración local](#) [Atentados terroristas](#) [País Vasco](#) [ETA](#) [España](#) [Grupos terroristas](#)
[Administración pública](#) [Terrorismo](#)

Dos disparos en la cabeza, efectuados a bocajarro, terminaron ayer con la vida de Antonio Díaz García, propietario de una taberna en la localidad guipuzcoana de Rentería. El atentado se produjo sobre las tres de la madrugada, cuando la víctima regresaba del establecimiento que regentaba, en el portal del edificio donde se encuentra su vivienda. Los llamados Comandos Autónomos han reivindicado este hecho.

Antonio Díaz García-estaba casado, había nacido en San Sebastián el 4 de septiembre de 1950 y era propietario, junto a un socio, del disco-bar La Gramola, situado en la plaza de la Diputación de Rentería. Al parecer, Díaz García y el otro copropietario habían decidido poner en venta el establecimiento. Según el médico forense, el fallecimiento debió producirse en torno a las tres horas, poco después de que Antonio Díaz hubiera cesado al público. La Gramola. El agresor o agresores le esperaron en el rellano del ascensor del inmueble, situado en el número 69 bis de la avenida de Navarra, en cuyo séptimo piso residía la víctima. El cadáver presentaba dos heridas por arma de fuego en la cabeza, con orificio de entrada en la parte anterior, que provocaron pérdida de masa encefálica y la muerte instantánea de Antonio Díaz.

Fuentes policiales señalaron que los autores del atentado, utilizaron en su huida, con toda probabilidad, un automóvil robado una hora antes, a punta de pistola, a un vecino de Oyarzun. Tras apoderarse del vehículo, un Seat 124 matriculado en San Sebastián, dos individuos armados, abandonaron a su propietario en una cantera.

Según parece, el atentado contra Antonio Díaz podría, estar relacionado con los asesinatos, el pasado año, de Juan Carlos Fernández Azpiazu, propietario del bar Copos, en San Sebastián, el 29 de octubre; del abogado, José María Pérez de Orueta, también en la capital guipuzcoana, el 31 del mismo mes, y del transportista Miguel Zunzunegui, en su caserío de Ataun (Guipúzcoa), el 12 de noviembre. En todos los casos, ETA Militar se responsabilizó de la autoría de los atentados, acusando luego a las víctimas de participar en el tráfico de heroína.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. |